

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 14 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1124/85 del registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 623/85, "In Situ", a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento de veinticuatro máquinas de escribir manuales y máquina de calcular eléctrica pertenecientes al Juzgado Federal de Primera // Instancia de Rosario nº 2; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 793/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 8 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 9 y 9 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 623/85 y adjudicar a la firma "BANCHERO" -por única oferta- (Precio equitativo) de acuerdo a supresupuesto de fs. 25/26 y por importe total de AUSTRALES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\* 1.248,50.-).- neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1986 (art. 13 de la Ley de Contabilidad)

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras a sus efectos.



JUÁN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION